



Convocatoria profesor de planta Dirección Ciencias Básicas

La [Universidad Tecnológica de Bolívar](https://www.utb.edu.co) ubicada en Cartagena de Indias y acreditada institucionalmente, abre el proceso de selección y vinculación de un(a) profesor(a) de planta de tiempo completo para la Dirección de Ciencias Básicas, en el área de Física, para iniciar actividades en julio de 2026.

1. Perfil profesional

Profesional en Física, Ingeniería Física, Licenciado en Física, Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Mecatrónica, Mecánica con Doctorado en Física, Ingeniería o en áreas afines, con especialidad en cualquiera de las siguientes áreas: física aplicada, óptica, oceanografía, procesamiento de señales/imágenes, física computacional. Los títulos obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o en trámite de convalidación.

2. Experiencia

Docente: Mínimo dos años de experiencia docente universitaria en el área física, y preferiblemente acreditar experiencia orientando cursos a nivel de maestría en los últimos dos años.

Investigativa: Acreditar una producción intelectual mínima equivalente a 150 puntos en los últimos dos años de acuerdo con la valoración realizada por la Dirección de Investigaciones.

<https://www.utb.edu.co/wpcontent/uploads/2024/09/Reglamento-de-valoracion.pdf> Se valorará la experiencia en participación en proyectos de investigación asociados al área de desempeño.

3. Dominio del idioma inglés

Nivel de inglés B2 certificado¹ según el Marco Común Europeo o con título obtenido en una universidad angloparlante.

¹ El nivel de inglés debe ser certificado con alguna de las siguientes pruebas estandarizadas internacionalmente y que estén vigentes: TOEFL IBT, IELTS Académico, Aptis o Versant.



4. Habilidades técnicas

Python, Matlab, C++ se valorará conocimientos en Inteligencia Artificial y Machine Learning.

5. Perfil ocupacional

El profesor seleccionado podrá desempeñarse en docencia, investigación, consultoría, proyección social en la Dirección de Ciencias Básicas de la Universidad, también en los programas de Maestría y Doctorado y en los cursos de pregrado ofrecidos por la Dirección de Ciencias Básicas.

Proceso de selección:

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deben presentar los siguientes documentos de acuerdo con tres etapas:

Primera Etapa: Envío de hojas de vida y soportes.

1. Certificados de los títulos otorgados. En caso de títulos obtenidos en el exterior, deben estar debidamente reconocidos (o haber iniciado el trámite de reconocimiento) por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). Los trámites y requisitos se pueden consultar en la página web del MEN (www.mineduacion.gov.co).
2. Hoja de vida actualizada, se deberán entregar documentos de soporte. Incluir enlace web de la hoja de vida del CVLAC, si la tiene.

Segunda Etapa: Envío de propuestas.

A los candidatos que cumplan con el perfil se le evaluará su competencia en la elaboración de propuestas. Deberá redactar una (1) propuesta desde su área de formación/investigación y en relación con las líneas de investigación declaradas en el grupo de investigación en física aplicada y procesamiento de imágenes y señales.

Propuesta de proyecto académico-investigativo. El objetivo es verificar su capacidad de plantear un proyecto de investigación articulado con nuestros

programas de pregrado y posgrado en la búsqueda de recursos para la investigación.
La propuesta debe contener:

- Título de propuesta.
- Área de investigación.
- Planteamiento del problema.
- Objetivos.
- Justificación.
- Metodología.
- Resultados esperados.
- Recursos necesarios para la ejecución.

Tercera Etapa: Sustentación de propuestas y entrevistas.

Los profesores (as) que cumplan con los requisitos anteriores y sean bien valorados, pasarán a la tercera etapa, en la cual deberán cumplir con los siguientes requisitos adicionales:

1. Entrevista personal (presencial o por videoconferencia)
2. Sustentación presencial o por videoconferencia sobre la propuesta de trabajo para la Dirección de Ciencias Básicas de la Universidad Tecnológica de Bolívar mencionada en la segunda fase.
3. Micro clase presencial o por videoconferencia sobre un tema de una materia asignado por el comité evaluador.

Fechas importantes del proceso de selección.

- Apertura de la convocatoria: 1 de Mayo de 2026.
Recepción HV: Hasta 30 de Mayo
- Notificación a los candidatos preseleccionados a la etapa II: 5 junio 2026.
- Recepción de Propuestas: hasta 15 de junio 2026
- Cierre de evaluaciones: 19 de junio 2026.
- Notificación de seleccionados a la tercera fase: 23 de junio 2022

Recepción de las hojas de vida vía correo electrónico con los adjuntos que soportan lo consignado en ella. Enviar a Lenny Alexandra Romero Pérez, Decana de la Facultad de

Ciencias Básicas, Lromero@utb.edu.co con copia a Jorge Muñiz, Coordinador área Física, JMuniz@utb.edu.co y Yesenia Rodriguez, secretaria de Facultad. yrodriguez@utb.edu.co, con el asunto: “Convocatoria docente CBAS-UTB 2026”.

Condiciones de Vinculación:

- Tipo de contrato: Contrato a término indefinido
- Dedicación: Tiempo completo con exclusividad.
- Salario: salario depende de: a) producción intelectual, b) el tiempo de experiencia docente o profesional, c) Nivel de inglés acreditado.
- Una vez el profesor(a) ingrese a la carrera académica de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Profesoral de la Universidad, el salario se podrá incrementar por cambio de categoría.

6. Perfil del profesor UTB

El profesor de la Universidad Tecnológica de Bolívar es un profesional altamente calificado, apasionado por el saber, por la construcción y pertinencia social del conocimiento y comprometido con la transformación de su entorno y con los procesos de aprendizaje de sus estudiantes. Pone al servicio de estos sus aptitudes, conocimientos y habilidades para contribuir a su desarrollo integral, a la consolidación de un carácter ético y a la promoción de una actitud crítica frente al conocimiento.

La actividad de los profesores de la Universidad Tecnológica de Bolívar, en coherencia con los objetivos de la educación superior y las funciones sustantivas son la docencia, la investigación y la proyección social. Adicionalmente, como parte del funcionamiento adecuado y proyección del proyecto educativo, la actividad de algunos profesores comprende, por encargo especial de su Decano, tareas de gestión académica.

Mayores informes:

Yesenia Rodriguez

yrodriguez@utb.edu.co

Secretaria Facultad de Ciencias Básicas